

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, enero 17 de 2020. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC informa que los Privados de la Libertad Leonardo Pinilla Gómez, Jhon Alexander Colmenares Russi y José Elías Melo Acosta, fueron trasladados a la Unidad de Medidas Especiales UME del Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá “La Picota”.

En su nuevo lugar de reclusión el INPEC garantiza la seguridad que requieren estos internos y puede mantener un mayor control, para evitar el ingreso de elementos prohibidos.

En la casa fiscal del Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá continuará recluido el señor Juan Guillermo Monsalve, a la espera del pronunciamiento de la Corte Suprema sobre las condiciones de reclusión del Privado de la Libertad.

Oficina Asesora de Comunicaciones
INPEC